

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

Tabla de contenido

1.	TÍTULO DEL INFORME	2
2.	UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	2
3.	AUDTORES.....	2
4.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	2
5.	ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	2
6.	METODOLOGÍA.....	2
7.	DESARROLLO	3
7.1.	Contexto	3
7.2.	Evaluación nivel de confianza	5
7.2.1.	Servicios de aseguramiento que no pudieron ser calificados	5
7.2.2.	Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza bajo.....	6
7.2.3.	Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza medio	6
7.2.4.	Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza Alto	7
8.	CONCLUSIONES	7
9.	RECOMENDACIONES.....	8

Índice de Tablas

Tabla 1. Mapa de aseguramiento.....	4
Tabla 2. Nivel de confianza.....	5

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Publicación Intranet - Mapa de Aseguramiento	3
---	---

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Evaluación nivel de confianza del Mapa de Aseguramiento, vigencia 2022.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Todos los procesos de Capital, relacionados en el mapa de aseguramiento.

3. AUDITORES

Jizeth Hael González Ramírez / Diana del pilar Romero Varila.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluación del nivel de confianza de los controles de segunda línea documentados en el mapa de aseguramiento de Capital, construido en la vigencia 2022.

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El alcance de la evaluación del nivel de confianza del Mapa de aseguramiento comprende el contexto de la construcción del mapa, así como los aspectos a asegurar, riesgos asociados y controles de segunda línea definidos.

6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación del nivel de confianza del mapa de aseguramiento construido durante la vigencia 2022, se adelantó la solicitud de información mediante Memorando 91 del 21 de febrero de 2023, con el fin de reunir la información en un formulario en Google [diligenciado entre el 21 de febrero y el 1 de marzo de 2023] con el fin de obtener información sobre el conocimiento y participación en la construcción de la herramienta.

De igual manera, se adelantaron mesas de trabajo que permitieran conocer el nivel de participación y conocimiento de la herramienta, así como la pertinencia de los riesgos asociados a los aspectos a asegurar, así como la coherencia y ejecución de los controles de segunda línea formulados, con las siguientes áreas:

- Marzo 01: Gestión de comunicaciones, Gestión jurídica y contractual, Correspondencia.
- Marzo 08: Área de Programación, Gestión Documental, Sistemas.
- Marzo 09: Área Financiera.

Así mismo, se adelantó el análisis de la información recolectada y soportes entregados en la matriz de calificación e informe de presentación de resultados.

GLOSARIO

- **Alta Dirección:** Empleos que corresponden a la Dirección General [directores, Gerentes]. Lo anterior, definido en el Decreto 785 de 2005 emitido por el Departamento Administrativo de la Función pública.
- **Confianza:** Valor obtenido como resultado de la evaluación del servicio de aseguramiento. [[Ver numeral 7.2.](#)]
- **Control:** Medida o conjunto de acciones que la entidad determine para la modificación del riesgo, aumentando la posibilidad de alcanzar los objetivos trazados.
- **Mapa de aseguramiento:** Esquema que muestra la coordinación de los servicios de aseguramiento respecto a la gestión de los riesgos clave de la entidad, con el fin de obtener el nivel de confianza de los servicios de aseguramiento.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

- **Segunda línea de defensa¹:** conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección. Aquí se incluyen a los jefes de planeación, o quienes hagan sus veces; coordinadores de equipos de trabajo, coordinadores de sistemas de gestión, gerentes de riesgos (donde existan), líderes o coordinadores de contratación, financiera y de TIC, entre otros que se deberán definir acorde con la complejidad y misionalidad de cada organización.
- **Servicio de aseguramiento:** Examen objetivo de evidencias de actividades relacionadas con la verificación, validación, comparación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de la gestión del riesgo relacionados en la herramienta.
- **Proveedor de aseguramiento:** Responsable de suministrar el servicio de aseguramiento sobre los aspectos identificados de primera línea de defensa. Estos pueden ser de Segunda [servidores con responsabilidades directas de monitoreo y evaluación de controles que responden a la Alta Dirección] o Tercera línea de defensa.
- **Rol de aseguramiento:** corresponde principalmente a las funciones adelantadas por los responsables que pertenecen a la media y/o alta gerencia, que responden ante la alta dirección y que realizan actividades de aseguramiento de la gestión.

7. DESARROLLO

Capital, con el liderazgo del proceso de Planeación adelantó la construcción de la herramienta Mapa de aseguramiento en su versión 1 publicada el 15 de noviembre de 2022 en la intranet de la entidad, en la ruta: [Inicio > MIPG > 3. Gestión con valores para resultados > 3.5 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos > Matrices del sistema de gestión](#).

Ilustración 1. Publicación Intranet - Mapa de Aseguramiento

Inicio > MIPG > 3. Gestión con valores para resultados > 3.5 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos > Matrices del sistema de gestión

No existen carpetas.			
	Cronograma de informes segunda linea de defensa (20...	Ver.: 5	Fec.: 2022-09-15
	Listado Maestro de Documentos (05.01.2023).xlsx	Ver.: 1	Fec.: 2023-01-05
	Mapa de aseguramiento_2022.xlsx	Ver.: 1	Fec.: 2022-11-15
	Matriz de interaccion de procesos.xlsx	Ver.: 1	Fec.: 2022-11-28
	Matriz de Procedimientos - Capital.xlsx	Ver.: 1	Fec.: 2021-03-31

Fuente: Intranet Capital, 2023

7.1. Contexto

La herramienta mencionada anteriormente, cuenta con la identificación de (25) aspectos a asegurar, que corresponden a tres (3) procesos estratégicos, tres (3) misionales, doce (12) procesos de apoyo y el proceso de Control, seguimiento y evaluación; lo cual se presenta en la tabla 1:

¹ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 4 (2021).



SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 1. Mapa de aseguramiento

Macroproceso	Proceso	Líder Operativo	Aspecto(s) a asegurar	Riesgo(s) asociado(s)	Controles de primera línea	Controles de segunda línea
Estratégico	Planeación Estratégica	Planeación	5	5	5	9
	Gestión de las Comunicaciones	Coordinador de Prensa y Comunicaciones	1	1	1	1
	Gestión de negocios y Proyectos Estratégicos	Proyectos Estratégicos y Ventas y mercadeo	1	1	1	1
Misional	Producción de Contenidos	Coordinación de Producción	1	1	1	1
	Diseño y ejecución de la estrategia de circulación de contenidos	Coordinación de programación	2	2	2	2
	Gestión técnica de la realización y circulación de contenidos	Coordinación Técnica	1	1	1	1
Apoyo	Gestión del talento humano	Talento Humano	1	1	1	1
	Seguridad y Salud en el trabajo	Talento Humano	1	1	1	1
	Gestión documental	Gestión Documental	2	2	2	2
	Correspondencia	Gestión Documental / Correspondencia	1	1	1	1
	Servicios Administrativos	Servicios Administrativos	1	1	1	1
	Sistemas	Sistemas	1	1	1	1
	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	1	2	1	2
	Gestión Financiera y Facturación	Contabilidad	1	1	1	1
	Gestión Financiera y Facturación	Presupuesto	1	1	1	1
	Gestión Jurídica, Contractual y Control Disciplinario	Contratación	1	1	2	2
	Gestión Jurídica, Contractual y Control Disciplinario	Jurídica	1	1	1	1
	Servicio al ciudadano	Servicio al ciudadano	1	1	1	1
Control	Control, Seguimiento y Evaluación	Control Interno	1	1	1	1

Fuente: PT Oficina de Control interno, 2023.

Con base en los datos proporcionados, se adelantó la construcción de la contextualización de la construcción de la herramienta en Capital mediante un Formulario de Google, obteniendo como resultado que del requerimiento adelantado a [16] procesos:

- Se dio respuesta por parte de trece (13) procesos, de los cuales, ocho [8] que representan el 62% indicaron que no recibieron socializaciones o no conocían el mapa de aseguramiento de Capital, así como indicaron que no participaron en la construcción de este.
- De las trece (13) respuestas, se obtuvo que, dos (2) procesos no conocen el objetivo de su proceso, por lo que no se relaciona la documentación en la que se menciona dicho objetivo y un (1) proceso no respondió a la pregunta.
- Por último, de la totalidad de respuestas obtenidas, cinco (5) procesos no conocen sus responsabilidades en el marco de las líneas de defensa de Capital y un (1) proceso no respondió a la pregunta.



INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022
	VERSIÓN: 03
	FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022
	RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Teniendo en cuenta lo observado, se procedió a la ejecución de mesas de trabajo con áreas como Gestión de comunicaciones, Gestión jurídica y contractual, Área de Programación, Correspondencia, Gestión Documental, Sistemas y el Área Financiera con el fin de contextualizar las dudas surgidas en el proceso de reporte; sin embargo, producto de la metodología implementada se obtuvo que no existe una fuente de información clara, respecto a lo registrado en la herramienta sobre los aspectos a asegurar, riesgos asociados, controles y periodicidades.

7.2. Evaluación nivel de confianza

Respecto a la identificación adelantada de los aspectos a asegurar en el mapa, la tercera Línea de Defensa [Oficina de Control interno] adelantó la evaluación de los criterios [Objetivo y alcance, prácticas y metodología, Ejecución y Comunicación de resultados] que definen el nivel de confianza de los servicios de aseguramiento, obteniendo como resultados, que:

Tabla 2. Nivel de confianza

Nivel de Confianza		
Nivel	Escala	Cantidad
Alto	Nivel de confianza entre 4 y 5	1
Medio	Nivel de confianza entre 3 y 3,9	5
Bajo	Nivel de confianza entre 0,1 y 2,9	7
Sin Calificación	No plica	12

7.2.1. Servicios de aseguramiento que no pudieron ser calificados

Los servicios de aseguramiento de doce (12) aspectos, que representan el 48% del total, no pudieron ser calificados debido a que los riesgos asociados se encuentran desactualizados, los controles identificados de segunda línea corresponden a controles de primera o tercera línea o los criterios definidos no pudieron ser verificados por falta de evidencias o porque son acciones que los procesos no están adelantando, estos casos corresponden a los siguientes procesos:

- **Gestión de las comunicaciones:** Se identificó que el control formulado no corresponde a un control de segunda línea de defensa y que de igual manera, los aspectos a asegurar respecto a la comunicación interna no afectan significativamente la operación de Capital, así como tampoco afecta el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- **Diseño y ejecución de la estrategia de circulación de contenidos:** Se identificó por parte del área de Programación que los riesgos y controles identificados en el mapa de aseguramiento, son de tres (3) años atrás, es decir, están desactualizados de la operación actual del proceso.

De manera adicional, se establece que el control formulado no corresponde a un control de segunda línea de defensa, por lo que se recomienda adelantar la verificación de los aspectos relacionados en el mapa de aseguramiento, analizando la transversalidad de los procesos misionales [Técnica, Producción], así como del área de Sistemas, de manera que se establezcan las actividades correspondientes relacionadas con la mitigación de pérdida de información [audiovisual] y cumplimiento de la normatividad aplicable en materia audiovisual y responsabilidades correspondientes.

- **Gestión técnica de la realización y circulación de contenidos:** Se identificó que el control formulado no corresponde a un control de segunda línea de defensa. Es necesario evaluar si se requiere un control de segunda línea y de ser así, que este tenga el nivel de independencia requerido para que sea más objetivo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

- **Gestión del Talento Humano - SST:** Se observa que el riesgo identificado no es coherente con los aspectos a asegurar, no se encuentra redactado ni identificado de conformidad con los ajustes adelantados al mapa de riesgos de gestión del proceso; el control formulado no guarda relación con el riesgo, así como tampoco corresponde a un control de segunda línea teniendo en cuenta que las responsabilidades de primera y segunda línea son adelantadas por el mismo profesional.
- **Gestión de Recursos Administrativos – Gestión Documental:** Se analizó con el proceso que el riesgo N° 1 definido en la matriz no está actualizado a la operación del proceso y no guarda coherencia con los controles de primera y segunda línea que se formulan y se monitorean por el área.
- **Correspondencia:** Se identifica que el riesgo asociado al aspecto por asegurar no guarda coherencia con el mismo, así como que el control formulado no corresponde a un control de segunda línea de defensa.
- **Gestión de Recursos Administrativos – Servicios Administrativos:** Se identifica que el control formulado no corresponde a un control de segunda línea de defensa, ya que, el proceso define los lineamientos que el mismo controla. Es necesario evaluar si se requiere un control de segunda línea y de ser así, si es posible que este tenga el nivel de independencia requerido para que sea más objetivo.
- **Gestión Financiera y Facturación:** Se determinó con el área que los riesgos identificados son muy amplios están mal redactados y los controles cómo están definidos no obedecen a las actividades que se ejecutan a diario por el área, por lo que se hace necesario una revisión y ajuste integral de lo definido en el mapa de aseguramiento.
- **Control, Seguimiento y Evaluación:** No se adelanta la calificación del nivel de confianza de la actividad de aseguramiento teniendo en cuenta que el riesgo identificado no es coherente con los aspectos a asegurar, no se encuentra redactado ni identificado de conformidad con los ajustes adelantados al mapa de riesgos de gestión del proceso; de igual manera, el control formulado no guarda relación con el riesgo, así como tampoco corresponde a un control de segunda línea.

Para los anteriores casos se recomienda adelantar mesas de trabajo con cada uno de los procesos, con el objetivo de contextualizarlos, capacitarlos y realizar una revisión y actualización integral de los formulados en el mapa de aseguramiento, que sea coherente con la operación de cada uno de los procesos y se determine si efectivamente existe o se puede definir un control de segunda línea de defensa que guarde la objetividad e independencia requerida.

7.2.2. **Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza bajo**

Los servicios de aseguramiento de siete (7) aspectos [de aseguramiento] que representan el 28% del total, obtuvieron un nivel de confianza bajo, al evidenciarse debilidades en la documentación del objetivo y alcance, ejecución y comunicación de resultados a la primera línea y la Alta Dirección, estos pertenecen a los siguientes procesos: Planeación Estratégica, Gestión de Negocios y Proyectos Estratégicos, Gestión Jurídica Contractual y Control Disciplinario, Producción de Contenidos, y Servicio al Ciudadano.

Para los anteriores casos se recomienda adelantar mesas de trabajo con cada uno de los procesos, con el objetivo de identificar si pueden definirse acciones de mejora que puedan fortalecer los criterios de evaluación que obtuvieron una calificación baja.

7.2.3. **Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza medio**

Cinco (5) servicios de aseguramiento fueron calificados con nivel de confianza medio, debido a debilidades identificadas respecto a la ejecución de las actividades, así como de la comunicación de resultados obtenidos

 INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022
	VERSIÓN: 03
	FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022
	RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



del monitoreo a la primera línea y Alta Dirección, estos pertenecen a los siguientes procesos: Planeación Estratégica, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Ambiental.

Para los anteriores casos se recomienda adelantar mesas de trabajo con cada uno de los procesos, con el objetivo de identificar si pueden definirse acciones de mejora que puedan fortalecer los criterios de evaluación que obtuvieron baja calificación, especialmente los de ejecución de actividades de acuerdo con lo documentado y la mejora de la comunicación de resultados a la primera línea de defensa y a la Alta Dirección.

7.2.4. Servicios de aseguramiento calificados con nivel de confianza Alto

Un (1) servicio de aseguramiento del proceso de Gestión Jurídica Contractual y Control Disciplinario presenta un nivel de confianza alto, este presenta algunas debilidades con respecto a la periodicidad de su ejecución, así como la socialización de los resultados obtenidos a la Alta Dirección.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los lineamientos dados en la guía de construcción de mapas de aseguramiento de diciembre de 2022 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la tercera línea de defensa tendrá en cuenta los resultados para la construcción del Plan Anual de Auditoría, contemplando para cada nivel de confianza lo siguiente:

- **Nivel de confianza bajo:** La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá desempeñar el ejercicio de auditoría hasta la primera línea de defensa, para lo cual deberá incrementar los recursos disponibles para el aseguramiento.
- **Nivel de confianza medio:** La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá desempeñar el ejercicio de auditoría hasta la primera línea de defensa, para lo cual deberá evaluar el objetivo y alcance de este.
- **Nivel de confianza alto:** La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá desempeñar el ejercicio de auditoría hasta la segunda línea de defensa.

8. CONCLUSIONES

- 8.1.** Debilidades en los insumos requeridos para la construcción del mapa de aseguramiento, respecto al fortalecimiento de la identificación y documentación de las líneas de defensa en Capital.
- 8.2.** Se evidenciaron debilidades respecto a la construcción del mapa de aseguramiento, debido a que las áreas no fueron involucradas durante la identificación de los aspectos a asegurar, no fue comunicado y tampoco socializado de manera previa a la calificación del nivel de confianza, lo cual arrojó que el 48% de los servicios de aseguramiento no pudieran ser calificados.
- 8.3.** Se observaron debilidades respecto a la identificación de riesgos asociados, frente a los elementos de redacción como el ¿qué? [impacto], ¿cómo? [causa inmediata] y Por qué? [Causa raíz] señalados en las herramientas de gestión de riesgo de Capital (Manual Metodológico para la Administración del Riesgo).
- 8.4.** De igual manera se presentan debilidades sobre la identificación de los controles de primera línea, al no contar con los criterios de definición del responsable de ejecución, periodicidad, propósito, actividad de control, desviaciones y evidencias.
- 8.5.** Debilidades en la identificación de los controles de segunda línea y responsables de ejecución [teniendo en cuenta que los responsables son los mismos tanto de primera como de segunda línea], ya que estos no reflejan las actividades de verificación, validación, evaluación y monitoreo de lo adelantado por la primera línea.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

8.6. Es necesario verificar si hay aspectos de aseguramiento que deban ser retirados del mapa, ya que, es posible que no se requieran controles de segunda línea o que estos controles no tengan el nivel de independencia y objetividad requerido.

8.7. No se adelantó el reporte de información y soportes requeridos por parte de la totalidad de las áreas con servicios de aseguramiento identificados en el mapa consolidado.

9. RECOMENDACIONES

9.1. Realizar mesas de trabajo con las áreas de Capital con el fin de reforzar los requisitos de la estructura de identificación de riesgos y controles para la adecuada gestión del riesgo al interior de la entidad.

9.2. Adelantar ejercicios de socialización y contextualización sobre elementos necesarios para la construcción del mapa de aseguramiento con todas las áreas de Capital, de manera que se puedan identificar de manera adecuada los aspectos a asegurar.

9.3. Coordinar actividades entre la oficina de control interno y el área de Planeación para realizar ejercicios de identificación de los aspectos a asegurar, de manera que se pueda consolidar una nueva herramienta que contemple controles de segunda línea coherentes con la operación de Capital, y se pueda adelantar la evaluación del nivel de confianza de los servicios de aseguramiento correspondientes.

9.4. Adelantar entrega de la información por parte de las áreas con calidad y oportunidad, de manera que se pueda adelantar la evaluación de los soportes por parte de la tercera línea de defensa, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020 ***"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma."***

9.5. Realizar la socialización de los resultados obtenidos de la evaluación de los criterios del nivel de confianza del mapa de aseguramiento con el fin de que la segunda línea de defensa pueda acoger las recomendaciones dadas en el análisis de la matriz de mapa de aseguramiento, así como servir de insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Revisó y aprobó:



Jefe Oficina de Control Interno

Preparó

Auditores:

Diana del Pilar Romero Varila, Contratista profesional Oficina de Control Interno. Cto. 109 de 2023.
 Jizeth Hael González Ramírez, Contratista profesional Oficina de Control Interno. Cto. 100 de 2023.